

 <b>CONTROL Y MEJORA</b>	CONTROL EVALUACIÓN Y MEJORA	CMGCEmpi01-040	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	VERSION	2
		FECHA DE APROBACION	19/02/2015
<b>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</b>	Pág. 1 de 3		

FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCION DEL CAMBIO	JUSTIFICACION DEL CAMBIO	VERSION
29/04/2013	Creación del documento	DECRETO 2641/2012	1
30/01/2015	Actualización de la codificación de acuerdo al organigrama estructural y estructura de procesos.	Acuerdo 008 de 17 de Julio de 2014 la Junta Directiva aprueba el organigrama estructural. Acuerdo 010 del 23 de Septiembre de 2014, adopta la nueva estructura de procesos de la ESE Salud del Tundama	2

## 1. OBJETIVOS

### General

Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la E.S.E SALUD DEL TUNDAMA, dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 y lo relacionado en el decreto 1081 de 2015 del “Estatuto Anticorrupción”, así como establecer estrategias encaminadas a la Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.

### Específicos

- Construir, adoptar y revisar el mapa de riesgos de corrupción de la E.S.E SALUD DEL TUNDAMA y sus respectivas medidas de prevención, corrección y control.
- Determinar la aplicación de la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas para la entidad.
- Definir las acciones necesarias para optimizar la atención al ciudadano de la E.S.E.
- Crear estrategias para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública

 <b>ESE SALUD del TUNDAMA</b> CONTROL Y MEJORA	CONTROL EVALUACIÓN Y MEJORA	CMGCeMpi01-040	
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	VERSION	2
		FECHA DE APROBACION	19/02/2015
<b>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</b>	Pág. 2 de 3		

## PRESENTACION

Con el objetivo de fortalecer el trabajo institucional de nuestra Entidad, conscientes de los fines esenciales del Estado, considerada la corrupción como uno de los fenómenos más lesivos, porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos, La ESE SALUD DEL TUNDAMA, ha desarrollado el presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construye con el fin de prevenir los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de cada uno de los procesos institucionales. Estará sujeto a la verificación, evaluación, seguimiento y control necesarios para determinar el avance de la gestión institucional.

De acuerdo a la metodología expedida por el Departamento Administrativo de la función Pública, para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano versión 2”

1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. En este componente, se elabora el Mapa de Riesgos de Corrupción como resultado de la identificación, análisis, valoración de los riesgos en cada uno de los procesos institucionales y se define la política para administrarlos.
2. Estrategia Antitrámites, este componente tiene como finalidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos; facilitar el acceso a la información y ejecución de los mismos, y contribuir a la mejora del funcionamiento interno de la Institución, mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica.
3. Rendición de cuentas. Este componente tiene como finalidad afianzar la relación con el Ciudadano, mediante la información y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control.

 <b>CONTROL Y MEJORA</b>	<b>CONTROL EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CMGCEMpi01-040</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSION</b>	<b>2</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</b>	<b>FECHA DE APROBACION</b>	<b>19/02/2015</b>
Pág. 3 de 3			

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: En este componente se establecen los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta la ESE.

5. Mecanismos para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información publica: estableciendo así los lineamientos y estrategias de manejo de la información publica: transparencia activa, transparencia pasiva, instrumentos de Gestión de la información, criterio diferencial de accesibilidad y su monitoreo

## ANEXOS

### FORMATOS:

1. Gestión del riesgo de corrupción
2. Racionalización de trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
6. Mapa de riesgos

**CLAUDIA MARINA GARCÍA FERNÁNDEZ**  
Gerente

<b>Elaborado por:</b> Equipo MECI- CALIDAD	<b>Cargo:</b> EQUIPO MECI	<b>Fecha:</b> 30/01/2017	Firma:
<b>Revisado por:</b> Dra. Claudia Marina Gracia Fernandez	<b>Cargo:</b> Gerente	<b>Fecha:</b> 30/01/2017	Firma:
<b>Aprobado por:</b> Dra. Claudia Marina Gracia Frenandez	<b>Cargo:</b> Gerente	<b>Fecha:</b> 30/01/2017	Firma: